

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 034
Agosto 08 de 2023**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2017-00037-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Ramiro Cortes	Auto termina Proceso	04/08/2023	1		X	
73854-40-89-001-2017-00041-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Martha Cecilia Guarnizo Gaitan	Auto aprueba liquidación	04/08/2023	1	X		
73854-40-89-001-2018-00043-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Maria Alicia Chavez Diaz	Auto ordena entrega de títulos	04/08/2023	1	X		
73854-40-89-001-2022-00009-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Nidia Robayo	Auto ordena embargo de remanentes	04/08/2023	1		X	
73854-40-89-001-2022-00017-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Tomas Sanchez	Auto ordena seguir adelante la ejecución	04/08/2023	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
08 de Agosto de 2023, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
08 de Agosto de 2023, 05:00 p.m


MARtha CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

